



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE ÉTICA ASISTENCIAL "DR. D. JUAN GÓMEZ RUBÍ" CELEBRADA EL 10/12/2019.

En Murcia, siendo las 9:15 horas del día 10 de diciembre de 2019, en la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, sita en C/ Pinares, 6 (Sala de juntas, 2ª planta), se reúnen, previamente convocados por su Presidente, los miembros del Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial.

### **ASISTENTES:**

### **VICEPRESIDENTA:**

Ilma. Sr. D<sup>a</sup> María Teresa Martínez Ros, Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

### **VOCALES**

D<sup>a</sup> Belén Andreu Martínez.  
D. Rafael Pacheco Guevara  
D. Luis Miguel Pastor García.  
D. José R. Salcedo Hernández.  
D. Joaquín Jiménez González.

### **EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D<sup>a</sup> Verónica Alarcón Sevilla.  
D<sup>a</sup> Teresa García García.  
D. Francisco Alonso de Vega.  
D. Emilio Ginés Martínez Navarro.

### **SECRETARIO:**

D. Juan de Dios Fructuoso Gómez.

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.*
- 2. Información sobre reunión REDECABE de 15 de noviembre.*
- 3. Documento sobre formación en Bioética y Bioderecho para profesionales internos residentes.*
- 4. Propuesta de normativa sobre el final de la vida (Profesor Salcedo)*
- 5. Ruegos y preguntas.*





Siendo las 9:15 horas se constituye el Consejo Asesor en segunda convocatoria.

Con anterioridad al debate del primer punto del orden del día, la Vicepresidenta agradece las aportaciones realizadas al díptico de funciones del Consejo y los CEAs, y cree conveniente que se remita a estos últimos para posibles sugerencias. Dicha propuesta es acogida favorablemente por todos los presentes, quedando encargado el secretario de la remisión.

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se presenta para su aprobación el acta de la última sesión ordinaria celebrada y que previamente ha sido remitida a los vocales.

No se formulan observaciones a la misma, aprobándose el acta por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO: Información sobre reunión REDECABE de 15 de noviembre.

La Vicepresidenta cede la palabra a D. Luis M Pastor, que asistió a la reunión en representación del CAREA.

En primer lugar, el profesor Pastor comenta que REDECABE ya tiene disponible el acceso a la plataforma *Moodle* para entrar en el Área de trabajo. La plataforma fue presentada en la reunión, en la que se explicó su funcionamiento para aportar documentos, realizar observaciones, etc.

Seguidamente resume lo tratado sobre la elaboración de una base de datos que sirva de registro nacional de CEA, con la idea de su posible utilidad para REDECABE. Para ello, habrá que actualizar la base de datos previamente elaborada por Benjamín González (representante de Asturias).

También se trataron las modificaciones a introducir en el reglamento de la REDECABE. Con ello se pretende establecer con mayor claridad los puntos relativos al origen, fines y funcionamiento de REDECABE. Aunque el reglamento se aprobó en una reunión anterior, se ha observado que adolece de lagunas, especialmente en cuestiones de funcionamiento.

En cuanto a los grupos de trabajo establecidos, se presentaron documentos para debatir en la reunión. En lo que respecta al documento sobre formación aportado por Murcia y elaborado por el profesor Pastor, se propuso que se intentara elaborar un documento sintético, de 4 ó 5 páginas, sobre la importancia de la enseñanza de la Bioética, indicando los "obstáculos" que frenan la implantación de esta enseñanza.

A continuación se suscita un debate acerca del momento académico





adecuado para la inclusión de la formación en Bioética, siendo mayoritaria la opinión de que es mejor incluirla en los primeros cursos del plan de estudios, para tener una visión global y posteriormente, en los últimos cursos, plantear la resolución de casos prácticos.

Finalmente, se decide que el borrador definitivo del documento debe estar listo para la próxima sesión de REDECABE, por lo que es preciso impulsar el grupo de trabajo constituido para colaborar con el profesor Pastor en la redacción del mismo. En la siguiente reunión del Consejo se analizarán las modificaciones que realice el grupo.

La Vicepresidenta recuerda que en la última sesión se debatió sobre programar un calendario de reuniones para facilitar la asistencia de los vocales, y que se mencionó intentar llevar a cabo una sesión mensual, el segundo lunes de cada mes y a primera hora de la mañana. De esta manera, la próxima sesión será el próximo 13 de enero. En ella será presentado un calendario para las siguientes reuniones.

### TERCERO: Documento sobre formación en Bioética y Bioderecho para profesionales internos residentes.

En cuanto en el punto anterior, al analizar lo tratado en REDECABE, ya se han marcado líneas o pautas sobre el documento, se decide posponer este punto para tratarlo en la próxima sesión, con las novedades que pueda introducir el grupo de trabajo.

### CUARTO: Propuesta de normativa sobre el final de la vida.

La Vicepresidenta cede la palabra a D. José R. Salcedo Hernández, para que presente su propuesta de una ley de derechos y garantías de la persona en el proceso final de su vida.

El profesor Salcedo procede a explicar el documento que ha elaborado y que se ha entregado a los vocales en la reunión. Expone que diez CCAA ya han regulado esta cuestión. Se trata de dignificar el proceso del final de la vida, y que quizá no haría falta una normativa, pues se trata de dar pautas o líneas de actuación. Interviene la Vicepresidenta para decir que cree conveniente una mayor presencia de vocales en el debate, para poder enriquecer el documento.

Se producen varias intervenciones sobre el documento. El profesor Pastor ha realizado por escrito unas observaciones y posibles modificaciones, documento que también se ha entregado a los vocales en la reunión.

Hay coincidencia en que tanto el texto valenciano como la Proposición de Ley que llegó al Senado son técnicamente buenos, por lo que pueden ser una





buena referencia.

La Vicepresidenta recuerda que en la Región existe un buen Programa de Cuidados Paliativos, que funciona bastante bien y debe ser potenciado.

Continúa el debate sobre el documento, y se analizan las observaciones formuladas por el profesor Pastor. Finalmente se acuerda que se hagan más aportaciones al texto elaborado por el profesor Salcedo, para lo que se encarga al secretario del Consejo para que vuelva a remitir por correo electrónico a los vocales el documento, que volverá a ser debatido en la sesión prevista para el mes de enero.

### QUINTO: Ruegos y preguntas.

D. Rafael Pacheco comunica al resto de los vocales su próxima jubilación, y que por ello no podrá seguir asistiendo como vocal al Consejo. Por parte de todos los presentes se ruega al doctor Pacheco que continúe su labor como vocal.

La Vicepresidenta comenta que ha sido publicada por la AEPD una "*Guía para pacientes y usuarios de la sanidad,*" y que aunque es probable que la mayoría de los vocales del Consejo ya la conozca, va a ser remitida a todos los vocales.

La Vicepresidenta pide el apoyo del CAREA para que la Consejería de Salud proponga que Comité de Bioética de España celebre una reunión en Murcia, para lo que se cursaría una invitación a su Presidente, D. Federico de Montalvo. Todos los presentes secundan la propuesta.

Y no teniendo más asuntos que tratar, la Vicepresidenta del Consejo Asesor levanta la sesión siendo las 11:26 horas.

EL SECRETARIO

LA VICEPRESIDENTA

Fdo: Dña. María Teresa  
Martínez Ros

Fdo: Juan de Dios  
Fructuoso Gómez

